

ACTA N° 04/2024

En la ciudad de Salta a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo horas 20:00, se reúnen en la sede de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta Complejo Deportivo "La Loma" los integrantes de la Junta Electoral.

- a) Se recibió nota N° 1289 de parte del apoderado de la Lista "POR NUESTRA LOMA" Dr. Rodrigo MARCUZZI solicitando autorización para llevar a cabo acciones de campaña electoral
- b) Se recibió nota N° 1298 de parte del apoderado de la Lista "TODOS POR LA LOMA" Cr Benjamín LAVAQUE solicitando autorización para la difusión de sus propuestas

Esta Junta autorizó la petición, indicándoles que pueden colocar afiches y panfletos en el Complejo Deportivo "La Loma" y difundir en los medios televisivos y radiales; recordándoles, que los gastos que esto derive son bajo su responsabilidad; debiendo evitar los calificativos que puedan resultar ofensivos para los que integran nuestra sociedad y utilizando un lenguaje correcto no sólo en cuanto a la forma, sino también con respecto al contenido. Indicándoles que tienen la obligación de retirar los de circulación 48 (cuarenta y ocho) horas antes de los comicios.

- c) N° 1307 CR BENJAMIN LAVAQUE Apoderado Lista "TODOS POR LA LOMA" solicita que la antigüedad no sea exigida y que baste con ser socio activo y con la cuota paga de marzo 2024

NOTAS EMITIDAS:

- N° 309 DR RODRIGO MARCUZZI Apoderado Lista "POR NUESTRA LOMA" autorizando a promocionar su campaña
- N° 310 DR RODRIGO MARCUZZI Apoderado Lista "POR NUESTRA LOMA" solicitándoles el listado de asociados electores que estén en condiciones de votar para cumplir la función de fiscales, hasta el 17/04/24
- N° 311 CR BENJAMIN LAVAQUE Apoderado Lista "TODOS POR LA LOMA" solicitándoles el listado de asociados electores que estén en condiciones de votar para cumplir la función de fiscales, hasta el 17/04/24
- N° 313 CR BENJAMIN LAVAQUE Apoderado Lista "TODOS POR LA LOMA" autorizando a promocionar su campaña
- N° 319 CR BENJAMIN LAVAQUE Apoderado Lista "TODOS POR LA LOMA" citando a reunión miércoles 10/04/24 a hs 20:00
- N° 320 DR RODRIGO MARCUZZI Apoderado Lista "POR NUESTRA LOMA" citando a reunión el miércoles 10/04/24 a hs 20:00
- N° 321 CR BENJAMIN LAVAQUE Apoderado Lista "TODOS POR LA LOMA" indicando que deben reemplazar al candidato AGÜERO JULIO en un plazo de 48 hs

- Se resuelve invitar en este acto a los Apoderados de cada Listas, a proponer hasta 15 (quince) asociados para cumplir las funciones de presidentes de mesas. Los mismos deben ser electores, no deben ser parte de Comisión Directiva ni candidatos integrantes de las listas. Tal presentación deberán realizarlo por escrito HASTA ~~17~~ de abril de

2024 a hs 12:00. Aclarando que los Presidentes de Mesa sugeridos serán ubicados mediante sorteo en las mesas dispuestas. De igual manera serán considerados por esta Junta los pretendientes indicados, sin que el no uso de esta opción, excluya la facultad de la lista opositora.

- Con respecto a la presentación del modelo de voto: se recuerda que debe ser media hoja A4, de un gramaje superior a 60 gr, fondo blanco, que no se transparente en el reverso del mismo
- Con el objeto de resolver los siguientes puntos:
 1. Horario del acto eleccionario
 2. Disposición de mesas para la emisión de votos
 3. Requisitos para emitir el voto
 4. Veda Electoral
 5. Fiscales
 1. Se fija como horario del acto eleccionario desde las 09:00 (nueve) horas hasta las 18:00 (dieciocho) horas. Se recomienda a los Presidentes de mesa y fiscales de cada una de las listas que se presenten a las 08:00 en la Confeitería del Complejo Deportivo "La Loma" a fin de acondicionar lo que fuera pertinente para poder dar inicio a la hora indicada.
 2. Las mesas para emitir los sufragios estarán ubicadas en:
 - o MESA I: Quincho N° 1 (al lado de Lomas N° 1). Votarán los que jueguen en las canchas Loma N° 8 y Loma N° 1
 - o MESA II: Quincho N° 2 (entre las Lomas N° 2 y N° 3). Votarán los que jueguen en las canchas Loma N° 2, N° 3 y N° 10
 - o MESA III: Quincho N° 3 (al lado de Loma N° 5). Votarán los que jueguen en las canchas Lomas N° 5, N° 6 y N° 7
 - o MESA IV: Confeitería. Socios de golf, no jugadores y jugadores de cancha Loma N° 4 y Loma N° 11
 - o MESA V: Cancha del predio del Colegio de Abogados
 3. **Fiscales:** se solicitó a los apoderados de cada lista la presentación mediante nota de los datos (apellido - nombre, N° de socio y Equipo) de socios electores que oficiarán la función de fiscales

Se recomienda a cada una de las listas que instruyan a sus fiscales respecto de los requisitos para emitir el voto. A tal fin se transcribe el Artículo 22° de Reglamento Electoral **"ARTÍCULO 22°: El elector, al emitir su voto, deberá acreditar su identidad mediante documento de identidad, carnet de asociado expedido por la A.C. y D.P.U.S. o registro de conductor. No se admitirá la emisión de voto por mandato o representación o sin contar con documento que acredite su identificación conforme lo prescrito precedentemente."**

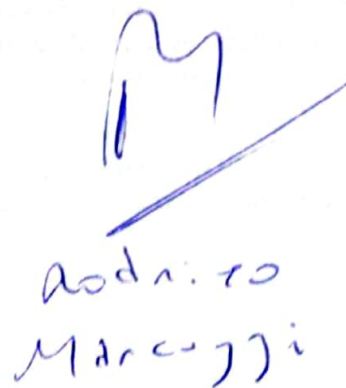
Tener presente el **ARTÍCULO 21° del Reglamento Electoral: Las listas participantes en el acto eleccionario podrán designar fiscales. Se admitirá la presencia de, por lo menos, un (1) fiscal por cada lista de candidatos oficializada. Los fiscales deben reunir los mismos requisitos que los electores.**

4. Con relación a la **veda electoral** y con el propósito de lograr imparcialidad, transparencia y eficacia y de que estas prohibiciones son la de permitir que en el período inmediatamente anterior a la elección los asociados puedan reflexionar, teóricamente sin influencias, sobre su voto y evitar que durante el acto electoral ocurran posibles incidentes entre simpatizantes de diferentes listas se deja asentado que NO PODRÁN realizar 48 hs antes y 1 hs posterior

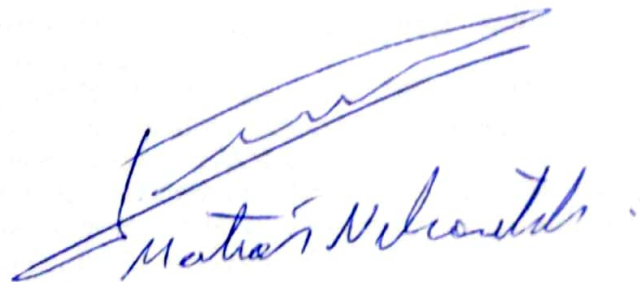
- o La realización de reuniones de electores en los domicilios.
- o La distribución de boletas de sufragios a los electores.
- o La portación de banderas, divisas u otros distintivos.
- o La realización de actos públicos de propaganda
- o La publicación y difusión, comentarios, por cualquier medio, televisivo y/o radial y/o redes sociales

Sin más que tratar esta Junta, se da por finalizada la presente reunión, firmando al pie los presentes,


Andrés Bello
Bissegue


Adriano
Marcuzzi


Hugo A. Cori


Matías Nebent